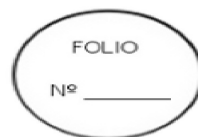




JUZGADO DE 1º INSTANCIA EN LO CIVIL,
COMERCIAL, LABORAL, DE FAMILIA Y VIOLENCIA
FAMILIAR CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE
APÓSTOLES



ID 27726864

OFICIO Nº: 21 / 2025

Apóstoles, Misiones 05 de Febrero de 2025.-

A LA SRA. DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN

GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS

PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES.-

CHACRA 32/33. POSADAS MISIONES.-

S-----/-----D:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: "**Expte Nº 27967/2023 AMARILLA CECILIA BEATRIZ S/ Divorcio Unilateral**", que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Juan Manuel Lezcano, Juez, Secretaria Familia, sito en Belgrano Nº 520, 1º piso, de Apóstoles Misiones, a fin de que tome razón de la Sentencia que ordena el presente que en su parte pertinente dice: " Apóstoles, 17 de Octubre de 2024.- Procedo a dictar Sentencia en el Expediente Nº 27967/2023 AMARILLA CECILIA BEATRIZ S/ Divorcio Unilateral"; ANTECEDENTES:...FUNDAMENTOS...LENGUAJE CLARO... RESUELVO: I (DECRETAR el divorcio vincular del matrimonio constituido por los Sres. AMARILLA CECILIA BEATRIZ DNI Nº 31.105.391 y CHAPARRO HERNAN ARIEL DNI Nº 30.258.867, matrimonio celebrado el día 17 de Diciembre de 2004 en Apóstoles, Provincia de Misiones, inscripto bajo el Tomo 2º, Acta 93, Año 2004 en el Registro de las Personas de la Provincia de Misiones.- II (DECRETAR extinguida la

comunidad de bienes.-...VI (FIRME, LIBRESE por Secretaría oficio al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, a los fines de la debida toma de razón, con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413, debiendo la parte acompañar proyecto de oficio y pago de la tasa correspondiente.-...Cópiese, regístrese y notifíquese, oportunamente archívese.- **PUBLIQUESE EN EL DESPACHO JUNTO CON LA CONSTANCIA DE PROTOCOLO DIGITAL. NOTIFIQUESE**" (Fdo (Dr. Juan Manuel Lezcano, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar.- **Fecha de Registro: 17/10/2024 Hora de Registro: 12:35:33 Número de Protocolo: 1055/2024 Usuario Firmante: JUAN MANUEL LEZCANO**

Saludo a Ud. atentamente.-

FSDLA

Digitally signed by JONES Marcelo Nicolas
Date: 2023.02.08 07:58:13 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

En la ciudad de Quito, capital de la provincia de Pichincha, a los 12

del mes de Mayo de 2023, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 24-1-25 oficio Nº 2115 de fecha 05 Feb 2023

bajo el nº 23155 Fº 293

en Expte 24967/2023 Amarillo Cecilio

Beatriz SI Divorcio Unilateral

Apellidos

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 01 Folio 42 Año 25

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO

Jefa Dpto. Despacho

Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

31

22	93	2004
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En Apóstoles - Misiones
República Argentina, a 17 de Diciembre
de 2004 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:
Hernán Ariel CHAPARRO -

CHAPARRO

Hernán
Ariel
con
AMARILLA
Cecilia
Beatriz

Edad 22 años, profesión Albañil estado Soltero
nacionalidad Argentina nacido en Apóstoles - Misiones
domiciliado en Apóstoles - Misiones Doc. Ident. 30.258.867
Hijo de César Salvador CHAPARRO (Fallecido)
nacionalidad Argentina profesión =
y de Basilisa SAMUDIO
nacionalidad Argentina profesión Ama de casa
domiciliados en Apóstoles - Misiones
Cecilia Beatriz AMARILLA

Nota de Referencia
Fase A Indica
A

Edad 19 años, profesión Estudiante estado Soltero
nacionalidad Argentina nacida en Apóstoles - Misiones
domiciliada en Apóstoles - Misiones Doc. Ident. 31.105.391
Hija de Oscar Cecilia AMARILLA
nacionalidad Argentina profesión Empleado
y de Leoncio GIMENEZ
nacionalidad Argentina profesión Ama de casa
domiciliados en Apóstoles - Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Sergio Daniel AMARILLA Doc. Ident. 24.537.298 Edad 29 años
Estado Cesado profesión Policia Domicilio Apóstoles - Misiones
Juana Elizabeth VILLAMIL Doc. Ident. 30.258.864 Edad 25 años
Estado Cesado profesión Ama de casa Domicilio Apóstoles - Misiones

Presente los padres de la menor contrayente, prestan su consentimiento para la celebración del Acto. Leído el Acto la firman conmigo los contrayentes, los padres de la menor y los testigos mencionados. Previa lectura del Art 198, 199 y 200 de la ley 23.514 del C.C.

[Firmas manuscritas de los contrayentes y testigos]



ANA MARIA PISMENI
DELEGADA TITULAR
Registro Provincial de las Personas

Viene del Folio Nº 31 — Acta Nº 93

Protocolizado: Folio Nº 1 Folio Nº 42 Año 2025.

Corresponde al Expte. Nº 274-J-2025, Oficio Nº 21/2025, de Fecha 05-02-25.

Venido del Juzgado C.C. Lab. de F. y V. Familiar, Secretaría Familia.

Con Asiento en Apostoles, Provincia Misiones, País Argentino.

Autos Caratulados: Expte. Nº 27967/2023 — "Amdulla Cecilia

Beatriz s/ Divorcio Unilateral.

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos SRES

Chavarro, Hernan Ariel — DNI Nº 30.258.867.

Amdulla Cecilia Beatriz — DNI Nº 31.105.391.

Fecha de Fallo: 17 de Octubre de 2024

Fdo: DR. Juan Manuel Lezcano Juez Fdo: DR. Jonas Marcelo Nicolas, Secretario

Posadas, Misiones, 14 de Febrero de 2025.



ETELIANA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

POSADAS, 28 de Febrero del 2025.-

REFERENCIA: “Expte. N° 27967/2023 AMARILLA CECILIA BEATRIZ S/ DIVORCIO UNILATERAL”

**JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 28.02.2025 10:34:21